

Ciudadanos:

**Presidente, Vicepresidente y demás integrantes del Comité de Postulaciones Electorales 2021.**

Asamblea Nacional

Caracas – Venezuela

## OBJECIONES

Quien suscribe, **José Enrique Delgado Rangel**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. **V- 5.797.686**, residenciado en la ciudad de Caracas, en vista que en fecha jueves 11 de marzo de 2020 el Comité de Postulaciones Electorales hizo público a través de un diario de circulación nacional la **Lista de las candidatas postuladas y los candidatos postulados que superaron el proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Electoral**, consigno ante ustedes, actuando conforme con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Electoral, la presente objeción; dejando constancia que se hace a través de este documento, dado que el Comité de Postulaciones Electorales no puso a la disposición de los interesados el formato señalado en la regulación citada, bien en sus redes sociales, o en cualquier medio de comunicación impresa o digital.

### Objeción No. 8:

#### 1. Identificación de Objetado

**Nombres y Apellidos:** Aura Rosa Hernández Moreno

**Cédula de Identidad:** N° V- 12.061.089

**Postulada por:** Poder Ciudadano

#### 2. Identificación del Objetante:

**Nombres y Apellidos:** José Enrique Delgado Rangel

**Cédula de Identidad:** N° V- 5.797.686

**Dirección:** Avenida Francisco de Miranda, Centro Comercial Plaza, Torre A, Los Palos Grandes, Municipio Chacao del Estado Miranda. Telf. 0212-2851044

#### 3. Hechos, razones y circunstancias que fundamentan la objeción:

- La ciudadana Aura Rosa Hernández Moreno, ha desempeñado una serie de cargos públicos de dirección y confianza, de acuerdo a lo siguiente:
  - a. Presidenta del Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis), conforme a publicación en Gaceta Oficial N° 39.503.
  - b. Viceministra de Articulación Social del Ministerio para las Obras Públicas y Vivienda, de acuerdo al Decreto N° 7.644. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.noticiascandela.informe25.com/2011/01/designada-nueva-presidenta-de-indepabis.html>

- c. Directora General del Despacho de la Presidencia de la Asamblea Nacional, publicado en Gaceta Oficial 39.846<sup>2</sup>
  - d. Presidenta de la Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado "Gumersindo Torres" (COFAE)<sup>3</sup>, Contraloría General de la República.
- Aura Rosa Hernández en el año 2019 manifestó desde Cuba: *"Hoy queremos desde esta tribuna y desde este encuentro Antimperialista señalar que nuestro pueblo de Venezuela está en pie de lucha"*<sup>4</sup>. Esta afirmación fue publicada en la cuenta de la Embajada de Venezuela en Cuba, en el que hacen la publicación de un video.



A través de la publicación se observa como Aura Hernández, destaca su filiación con las políticas del gobierno, lo cual denota que responde intereses partidistas al estar de vocera con un afiche del ex presidente "Hugo Chávez" detrás, con ello pone en evidencia su vinculación política, por lo tanto, la ciudadana no cumple con los requisitos de elegibilidad, incumpliendo con lo establecido en los artículos 296 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y 9 numeral 4 de la Ley Orgánica del Poder Electoral, que establecen como requisito no estar vinculado a organizaciones con fines políticos.

### Pruebas:

A tales efectos consigno en un CD un video:

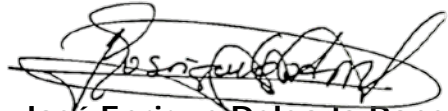
1. Video Aura Rosa Hernández

<sup>2</sup> <https://vlexvenezuela.com/source/gaceta-oficial-venezuela-1971/issue/2012/02/17>

<sup>3</sup> <https://sites.google.com/site/contraloriamigrn/noticias/cofaeyelmppefbprealizanalianzainterinstitucional>

<sup>4</sup> <https://twitter.com/EmbaVECuba/status/1190504739399708672>

En Caracas, a los 16 días del mes de marzo del año 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Enrique Delgado Rangel', written in a cursive style with a large flourish at the end.

**José Enrique Delgado Rangel**  
C.I. V- 5.797.686